



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: REASUME 10-01-2022

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 206° de la Constitución Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el día 04 de enero a las 19:45 horas el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, delegó el Gobierno en el señor Vicegobernador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 206° de la Constitución Provincial;

Que corresponde que reasuma el ejercicio de sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia, Cr. Omar Gutiérrez;

Por ello;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°: REASUME en el ejercicio de sus funciones el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Omar Gutiérrez, a partir del día 10 de enero del año en curso, a las 19:00 horas.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

